ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR: Servicios profesionales en ingeniería civil para apoyar al Grupo de Infraestructura y Servicios Generales de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Imprenta Nacional de Colombia en la planificación, ejecución, seguimiento y control del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Entidad.

1. INTRODUCCION

La Imprenta Nacional de Colombia (INC), transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado por la Ley 109 de 1994, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera. Su propósito principal es desarrollar actividades de naturaleza industrial, comercial o de gestión económica bajo las reglas del derecho privado, salvo las excepciones que dicte la ley. vinculada al Ministerio del Interior.

Adicional a lo anterior, es importante mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 del 2011, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, es decir se rigen por las normas del derecho privado.

Ahora bien, la Ley 489 de 1998, indicó de manera clara el régimen jurídico aplicable a los contratos celebrados por las empresas industriales y comerciales del Estado, precisando en su artículo 93 lo siguiente:

ARTICULO 93. RÉGIMEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS. Los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado. (…)

Teniendo en cuenta la normatividad citada, nuestros procesos contractuales no se rigen por el Estatuto General de la Contratación Pública, sino por el derecho privado, sin perjuicio de observar e implementar los principios generales consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Por lo anterior la Imprenta Nacional de Colombia aplica el derecho privado en su actuación contractual que se rige por los principios de transparencia, planeación, economía, selección objetiva y demás principios aplicables al ejercicio de la administración pública, procesos que se encuentra indicados en el manual de contratación (Resolución 002 de 2023).

De acuerdo a la responsabilidad dada al Grupo Adquisiciones, en el punto 5.3 de la Resolución 019 del 13 de abril de 2026, cuyo objetivo es:

“Gestionar, coordinar y controlar integralmente el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios de la Imprenta Nacional de Colombia, garantizando el cumplimiento del principio de planeación, la selección objetiva, la eficiencia del gasto, la gestión de riesgos contractuales y la trazabilidad de las actuaciones, conforme al régimen contractual especial de la entidad y al Manual de Contratación vigente”.

2. OBJETO

Servicios profesionales en ingeniería civil para apoyar al Grupo de Infraestructura y Servicios Generales de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Imprenta Nacional de Colombia en la planificación, ejecución, seguimiento y control del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Entidad.

Área solicitante: Infraestructura.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Según el DANE y el Banco de la República, durante el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana mantuvo una senda de crecimiento moderado, respaldada principalmente por la recuperación gradual del consumo interno y la estabilidad de algunos sectores de servicios. Las proyecciones económicas ubican el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en un rango cercano al 2,5 % - 3,0 % para el año, observándose en los primeros meses una dinámica más favorable frente al comportamiento registrado en 2024 y parte de 2025. No obstante, el crecimiento continúa condicionado por niveles de inversión aún moderados y por un entorno internacional caracterizado por incertidumbre financiera y desaceleración de algunas economías relevantes para el comercio exterior colombiano.

La inflación continuó mostrando una tendencia ascendente durante el inicio de 2026, alejándose del rango meta del Banco de la República. La tasa de intervención del Emisor Central ha aumentado en 200 puntos básicos al cierre del primer semestre de 2026, lo que ha impactado de manera restrictiva en el acceso a la financiación y el consumo de los hogares. Desde la perspectiva del equipo técnico del Banco, al cierre del 2026, se proyecta una inflación del 6.9%, muy superior a la meta establecida por el

sistema de bandas, que sugiere un movimiento entre el 2% y el 4%. Estos márgenes de volatilidad han propiciado la cautela frente a riesgos asociados a las diferentes cestas de consumo, sobre todo en mercados como el de alimentos y servicios regulados. Si bien el aumento de la tasa de intervención, aún no ha impactado de la manera esperada en las condiciones de financiamiento para hogares y empresas, si se proyecta un retroceso en el acceso al crédito, la actividad económica y el dinamismo del mercado.

En materia laboral, el mercado de trabajo presentó estabilidad relativa durante el segundo trimestre de 2026. La tasa de desempleo se mantiene desde el año anterior en un solo digito, impulsada por la generación de empleo en actividades comerciales, servicios, logística y sectores relacionados con el consumo interno. Sin embargo, persisten desafíos estructurales asociados a la informalidad laboral y a la calidad del empleo, factores que continúan limitando el crecimiento sostenido del ingreso disponible y la productividad. Paralelamente, el comportamiento del tipo de cambio continuó reflejando episodios de volatilidad derivados de factores externos, como las decisiones de política monetaria internacional y las fluctuaciones en los precios de materias primas, afectando especialmente los costos de bienes importados y algunos insumos empresariales.

Desde el punto de vista fiscal, el Gobierno Nacional continúa enfrentando restricciones derivadas del déficit fiscal y de los altos niveles de endeudamiento público, situación que limita la capacidad de implementar medidas expansivas de gran magnitud. A ello se suma un entorno de prudencia empresarial frente a decisiones de inversión, condicionado por factores regulatorios y financieros. En conjunto, el escenario macroeconómico del segundo trimestre de 2026 muestra una economía con señales de recuperación gradual y mayor estabilidad inflacionaria, aunque todavía enfrentando retos en materia de inversión, productividad y sostenibilidad fiscal. Para los estudios de mercado, este contexto sugiere la necesidad de mantener estrategias enfocadas en eficiencia operativa, control de costos, segmentación de clientes y adaptación a un entorno económico de crecimiento moderado.

3.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA

Durante el segundo trimestre de 2026, el sector servicios en Colombia mantuvo un comportamiento favorable y continuó consolidándose como uno de los principales impulsores de la actividad económica nacional. De acuerdo con información del DANE y de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), la mayoría de los subsectores reportaron variaciones positivas en ingresos y generación de empleo, reflejando la recuperación gradual de la demanda interna y el fortalecimiento de actividades empresariales y tecnológicas. Las actividades terciarias —que incluyen comercio, transporte, alojamiento, servicios administrativos, telecomunicaciones, educación, salud y servicios profesionales

continuaron aportando de manera significativa al crecimiento del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) y del Producto Interno Bruto (PIB) durante los primeros meses del año.

Este comportamiento positivo estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de servicios empresariales, actividades de apoyo administrativo, tecnologías de la información, telecomunicaciones y servicios asociados a procesos de transformación digital. Asimismo, sectores como salud, educación y servicios públicos mantuvieron una dinámica estable, favorecida por el gasto institucional y la continuidad de proyectos públicos y privados. Aunque algunas ramas relacionadas con alojamiento, gastronomía y entretenimiento presentaron crecimientos más moderados, el conjunto del sector servicios mantuvo niveles positivos de ingresos y demanda, consolidándose como uno de los segmentos más resilientes de la economía colombiana.

En términos macroeconómicos, las actividades de servicios contribuyeron de forma importante al crecimiento económico observado en el segundo trimestre de 2026, período en el cual el PIB nacional presentó una expansión cercana al 2,2 % - 2,5 %. La estabilidad inflacionaria y la reducción gradual de las tasas de interés favorecieron el consumo de hogares y empresas, generando un entorno más dinámico para la prestación de servicios especializados, tecnológicos y administrativos. Adicionalmente, el fortalecimiento del comercio digital y la tercerización de procesos empresariales continuaron impulsando la demanda de soluciones logísticas, tecnológicas y de soporte corporativo.

3.1.1 SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COLOMBIA

El sector de los servicios profesionales en Colombia hace parte de las actividades terciarias de la economía y comprende la prestación de servicios especializados basados en conocimiento técnico, científico y profesional. De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, las actividades profesionales, científicas y técnicas han mostrado un comportamiento favorable durante 2026, reflejando una recuperación de la demanda de servicios especializados tanto en el sector público como en el privado. En junio de 2026, este subsector registró un crecimiento anual del 23.9% en los ingresos nominales, impulsado principalmente por el incremento en la demanda de servicios profesionales, mientras que los salarios aumentaron un 5,9 %, evidenciando una mayor valorización del talento especializado. No obstante, el personal ocupado presentó una leve disminución, lo que sugiere mejoras en productividad y una mayor especialización de los servicios prestados. Asimismo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE evidencia que las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades administrativas y de apoyo, continúan aportando al crecimiento de la economía colombiana. Para marzo de 2026, este grupo de actividades registró un crecimiento real del 3,3 % frente al mismo periodo del año anterior, consolidándose como uno de los sectores de

servicios con comportamiento positivo y estable. En este contexto, el mercado de prestación de servicios profesionales, incluyendo los servicios jurídicos y de asesoría legal, se caracteriza por una amplia oferta de profesionales independientes, firmas consultoras y sociedades especializadas que compiten por la prestación de servicios de asesoría, representación judicial, acompañamiento jurídico y apoyo en procesos administrativos y contractuales. Lo anterior genera un entorno competitivo que favorece la pluralidad de oferentes y permite a las entidades estatales adelantar procesos de contratación bajo criterios de eficiencia, transparencia y selección objetiva, garantizando la adecuada satisfacción de las necesidades institucionales.

3.1.2 CÓDIGOS UNSPSC

A continuación, se presentan los códigos asociados al presente proceso.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101500	Servicios de consultoría de gestión
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

4. ANÁLISIS TÉCNICO

Perfil del contratista: Persona natural con título profesional en Ingeniería Civil y conocimientos en mantenimiento de infraestructura física, diagnóstico técnico de edificaciones, elaboración de especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuestos, y seguimiento técnico a contratos de obra y mantenimiento. Esa persona debe estar en capacidad de apoyar al Grupo en el desarrollo de las actividades descritas, sin que ello implique el ejercicio de funciones permanentes ni de supervisión contractual.

Teniendo en cuenta la necesidad descrita en el presente requerimiento, la Imprenta Nacional de Colombia requiere una persona natural, con mínimo tres (3) años de experiencia relacionada y al menos un posgrado en nivel de especialización.

5. MARCO REGULATORIO

RESOLUCIÓN N° 002 DEL 25 DE ENERO DE 2023; "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES".

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se presenta un listado de fabricantes, distribuidores y proveedores potenciales del servicio solicitado. Incluye empresas multinacionales con operaciones locales y distribuidores nacionales y regionales, tienen inscrito el Código:

CIIU: 7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.

PERSONA NATURAL	CORREO ELECTRÓNICO
SANDRA PAOLA CONDE SÁNCHEZ	ZSANDRA11C@GMAIL.COM
GINA MARCELA GÓMEZ TOVAR	GINAGOMEZT@GMAIL.COM
DIANA CAROLINA JARAMILLO RAMIREZ	Jaramillodianac@gmail.com
JOHN EDWARD SALINAS BONILLA	JESALINASB@UNA.EDU.CO
CRISTIAN ARDEIVY GALARCIO CORREA	cristianargc@gmail.com
BLANCA NELIDA VILLA ZAPATA	blancanelidavillaz@gmail.com

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para cumplir su objeto, la Entidad necesita que su infraestructura física esté disponible, funcione bien y sea segura. En sus instalaciones se producen el Diario Oficial, las Gacetas del Congreso, documentos de seguridad, así como los documentos que se le contratan y se desarrollan los procesos administrativos que les dan soporte. Por eso, la conservación de las edificaciones y de sus redes y la continuidad de su operación son condiciones de las que depende el cumplimiento de los compromisos misionales, contractuales y legales de la Imprenta Nacional de Colombia.

La Gerencia General expidió la Resolución 019 del 13 de abril de 2026, con base en el numeral 10 del artículo 11 del Decreto 2469 de 2000 y en el artículo 4 del Decreto 2470 de 2000. Con ella reorganizó los grupos internos de trabajo de la Entidad. En el numeral 5.7 del artículo segundo, la resolución creó el Grupo de Infraestructura y Servicios Generales, adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera, y le fijó este objetivo: *"Gestionar, mantener y garantizar la disponibilidad, funcionalidad, seguridad y adecuada operación de la infraestructura física, los servicios generales y los recursos logísticos de la Imprenta Nacional de Colombia, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de sus procesos misionales y administrativos"*.

De las actividades que la resolución asigna al Grupo, las siguientes requieren conocimiento técnico especializado en ingeniería civil a saber:

- Planificar, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la entidad, garantizando su conservación, funcionalidad y seguridad.
- Diseñar, implementar y hacer seguimiento a políticas y estrategias de uso eficiente de recursos físicos y servicios públicos.
- Realizar seguimiento administrativo y operativo al cumplimiento de los contratos asociados a infraestructura y servicios generales, verificando condiciones técnicas y niveles de servicio, sin asumir funciones de supervisión contractual.
- Identificar, evaluar y gestionar riesgos asociados a la infraestructura física y a los servicios generales, implementando acciones preventivas y correctivas.
- Coordinar la atención de requerimientos operativos de las diferentes dependencias en materia de infraestructura, garantizando oportunidad y calidad en la respuesta.
- Apoyar la implementación de planes de contingencia para garantizar la continuidad operativa de la infraestructura ante fallas o emergencias.
- Llevar control y seguimiento a pólizas, garantías y condiciones contractuales relacionadas con la infraestructura de la entidad.
- Generar reportes sobre el estado de la infraestructura, niveles de servicio, consumo de recursos y riesgos operativos, como insumo para la toma de decisiones.

Para cumplir estas actividades se necesita criterio técnico propio de la ingeniería civil. Hay que diagnosticar el estado de la infraestructura, priorizar las intervenciones de mantenimiento y elaborar especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuestos. También hay que verificar que se cumplan las condiciones técnicas de los contratos de obra y mantenimiento, identificar riesgos estructurales y operativos y producir reportes técnicos que me sustenten las decisiones de la Subgerencia Administrativa y Financiera y de la Gerencia General.

El Grupo de Infraestructura y Servicios Generales no cuenta actualmente con personal de planta suficiente, con formación en ingeniería civil, para atender el volumen y la complejidad de estas actividades. Así consta en la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal expedida por el Grupo de Talento Humano

7.1 ANTECEDENTES EN LA CONTRATACIÓN SIMILAR AL OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL

En el marco del análisis de la demanda realizado para el estudio del sector, se efectuó la revisión correspondiente en la plataforma SECOP, administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar antecedentes contractuales relacionados con la presente contratación.

A continuación, se presentan procesos efectuados por la Imprenta Nacional de Colombia, los cuales demuestran que la INC demanda los bienes del presente proceso:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DEL PROCESO	Adjudicatario / Contratista	Modelo de Suministro Ejecutado	PRESUPUESTO TOTAL
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	IDIRSIN-INC-197-2025	SALINAS BONILLA JHON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	$120.000.000COP

Así mismo, como resultado de dicha consulta, se evidenció que diversas entidades estatales han adelantado procesos contractuales similares, lo cual permite concluir que este tipo de contratación constituye una necesidad recurrente dentro del sistema de compra pública colombiano, como se presenta a continuación:

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA	CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 del 2026	Contratar la prestación de servicios profesionales de un (a) ingeniero (a) civil y/o arquitecto (a) para ejerza vigilancia técnica, operativa e idónea en interventoría a la obra de remodelación que se desarrollara en el área de hospitalización del Hospital San Antonio E.S.E del municipio de Guamo - Tolima	$ 84.690.224 COP
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	CDR71-17	Prestación de servicios de un profesional en ingeniería civil para la	$ 30.469.570 COP

		caja de sueldos de retiro de la policía nacional	

En consecuencia, el presente proceso cuenta con referentes contractuales registrados en SECOP que sirven como insumo para el análisis de la demanda del sector, particularmente en lo relacionado con condiciones técnicas, modalidades de operación, cobertura comercial, mecanismos de redención y valores contratados.

8. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública promoviendo las mejores prácticas, la eficiencia, la transparencia y la competitividad, para lo cual ha emitido la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" el cual ha orientado la metodología para establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación.

Para la fijación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2, se realizará un análisis a la última información financiera publicada por la superintendencia de sociedades según lo reportado por las distintas sociedades bajo el nuevo marco normativo de información financiera (PLENAS y PYMES) suministrada por la superintendencia de sociedades, de la clasificación de los siguientes códigos:

CIIU: 7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.

Tomando como referencia el sector de los servicios, se procesa la información financiera sintetizada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIS), arrojando la siguiente información:

Cuadro Balance Financiero Sectorial Consolidado

ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	VENTAS NETAS	UTILIDAD O PERDIDA NETA
$207.711.567.168	$847.992.538.966	$126.179.181.284	$288.008.923.285	$559.983.615.681	$255.065.913.299	$43.163.716.211



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIS).

Con base en los datos anteriores se procede a calcular los indicadores financieros y organizacionales asociados al sector:

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor a 1,64
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor a 0,34
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad neta / Patrimonio	Mayor a 0,07
MARGEN NETO	Utilidad neta / Ventas netas	Mayor a 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad neta / Activo Total	Mayor a 0,05

El sector de servicios en Colombia, de manera agregada, refleja un perfil financiero viable, respaldado por 12.159 sociedades. Los márgenes de rentabilidad reflejan un comportamiento dinámico del sector, donde los inversionistas logran incrementar su ganancia, con tasas muy por encima de lo que actualmente ofrece la renta fija, no se visualiza, por consiguiente, una potencial desfinanciación del sector. Por otro lado, los indicadores de liquidez y endeudamiento, hablan de solvencia razonable. El activo corriente logra cubrir y superar el apalancamiento y el aporte del patrimonio se ve retribuido en una rentabilidad superior a la tasa de inflación.

A los 06 días del mes de Noviembre de 2026.
Elaboró: Sandra Conde (OPS)
Revisó: Víctor Bohórquez